

Resumen del informe relativo a las cuentas especiales del Tesoro (CST) Para el año presupuestario 2018

Una palanca imprescindible para la aplicación de programas y acciones de desarrollo económico y social sostenible, las cuentas especiales del Tesoro (CST), como un componente esencial del presupuesto del Estado, contribuyen, cada vez más, a la financiación de la acción pública que se centra especialmente en la realización de grandes proyectos estructurantes.

El informe relativo a las cuentas especiales del Tesoro (CST) para el año presupuestario 2018 tiende a relacionar la contribución de dichas cuentas, en particular las cuentas de fideicomiso (CAS), en la consagración de las opciones socioeconómicas nacionales, la promoción del empleo y del desarrollo sostenible, así como el fortalecimiento del desarrollo humano y la cohesión social y espacial.

Dicho informe se articula en torno a los siguientes ejes:

- ▶ La evolución del número de las CST conoció una disminución continua desde el comienzo de los años 2000, pasando de 156 en 2001 a 71 en 2017. Esta fuerte disminución se debe principalmente a la introducción de una lógica de racionalización y eficiencia en materia de gestión de dichas cuentas;
- ▶ El análisis de la estructura de los recursos y gastos de las CST, por tipo de cuentas, para el ejercicio 2016 comparado con el de los años 2015 y 2014 muestra el siguiente balance contable:

1- Cuentas de fideicomiso:

El importe total de recursos realizados por las CAS asciende en 2016 a 176.551 MDH frente a 159.115 MDH en 2015 y 147.192 MDH en 2014, o sea una progresión promedio del 9,52% por año durante el periodo 2014-2016.

Asimismo, el importe global de gastos incurridos por las CAS fue de 63.749 MDH en 2016 frente a 53.633 MDH y 53.435 MDH, respectivamente, en 2015 y 2014, un aumento de 9,23% en promedio por año durante el período 2014-2016.

2- Cuentas de financiación:

La suma total pendiente de las cuentas de financiación pasó de 222.05 MAD en 2014 a 166.67 MAD en 2016, es decir una disminución de 55.38 MAD.

El análisis de la evolución de dicha suma pendiente, por categoría de beneficiarios, muestra que en 2016, el Crédito Agrícola de Marruecos (CAM) se benefició del 32,80% de dicha suma pendiente, seguido de la Compañía de Financiamiento JAIDA con 31,02 %, la Sociedad Marroquí de Seguros de Exportación (SMAEX) con 23,81% y ONEE (ramo agua) con 9,53%.

3- Cuentas de adhesión a los organismos internacionales:

El importe total de las participaciones de Marruecos destinadas a los organismos internacionales alcanzó 15.92 MDH durante el primer trimestre 2017 y 327.37 MDH en 2016, frente a 334.58 MDH en 2015 y 354.94 MDH en 2014. En cuanto a los créditos previstos por la Ley de Finanzas para los años 2017 y 2018 así como los proyectos de Leyes de Finanzas para los años 2019 y 2020, ascendieron, respectivamente, a 1.103,22 MDH y 1.883,58 MDH y 829.45 MDH y 823.17 MDH.

4- Cuentas de operaciones monetarias:

Estas cuentas registraron en 2016, a través de la cuenta titulada “Diferencia de cambio en ventas y compras de divisas” que describe las ganancias y pérdidas en compras y ventas de divisas realizadas por Bank Al-Maghrib, de los recursos y los gastos, respectivamente, de 97.437 MDH y 104.792 MDH.

5- Cuentas de gastos de dotaciones:

Las previsiones de recursos y el límite máximo de gastos de dichas cuentas para el período 2014-2016 ascienden a 31.750,49 MDH, representando, respectivamente, el 14,09% y el 16,90% de los recursos y gastos globales de las cuentas especiales del Tesoro.

- ▶ Los principales logros de las CAS que ponen de relieve la importancia de los esfuerzos desplegados por las autoridades públicas con miras a garantizar el desarrollo social, la promoción del empleo y el desarrollo sostenible así como el fortalecimiento del desarrollo humano y la cohesión social y espacial.

El importe total de los gastos realizados en el marco de las cuentas especiales del Tesoro ascendió en 2016 a 80.957 MDH de los cuales 63.749 MDH representan la proporción de las cuentas de fideicomiso, o sea 78,74% del total.

El desglose del importe de dichos gastos, por ámbito de actividad, para el año 2016, se presenta del modo siguiente:

- El ámbito de desarrollo territorial: (31.154,00 MDH), es decir, 48,9%;
- El ámbito del desarrollo humano y social: (11.287,37 MDH), es decir 17,7%;
- El ámbito de fortalecimiento de las infraestructuras: (6.425,47 MDH), es decir 10,1%;
- El ámbito de desarrollo agrícola y pesca: (6.217,65 MDH), es decir 9,8%;
- El ámbito de promoción económica y financiera: (4.573,53 MDH), es decir 7,2%;
- Los demás ámbitos: (4.091,38 MDH), es decir 6,3%.